

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NOM. 11.828

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

DOMINGO 11 DE OCTUBRE DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

EL PROCESO

DEL EXCMO. SR. D. JOAQUÍN ALCAIDE Y MOLINA

La ilustrada defensa de nuestro querido amigo y paisano señor Alcaide, que corre á cargo del notable jurista don Fernando Sanchez Gomez, ha evacuado el traslado de la calificación fiscal, cuyo documento reproducimos gustosos para satisfacer la curiosidad pública, interesada en este desdichado asunto, creado al calor de apasionamientos injustificados.

Hé aquí el documento:

1.ª Por Reales decretos de 28 de Julio de 1890, fué declarado cesante del cargo de Rector de la Universidad literaria de esta ciudad don Joaquín Alcaide y Molina, quien cesó el 9 de Agosto siguiente, y nombrado para sustituirle don Manuel Bedmar y Escudero, que no tomo posesión hasta el 14 de dicho mes de Agosto.

En estos dias de interinidad, el Secretario de la Universidad don Juan García Vazquez, pariente y protegido del señor Alcaide, conocedor del estado de tirantez de relaciones entre los señores Alcaide y Bedmar, y temeroso, sin duda, de que la hostilidad de su futuro jefe, si no se suavizaba, pudiera determinar su cesantía, solicitó, por propia iniciativa y sin instigaciones de nadie, de dichos señores que tuviesen una entrevista, á la que accedió el señor Alcaide, condicionándola, sin embargo, en que no había de celebrarse en la casa de ninguno de los dos, sino en el Circolo de Labradores ó en cualquier otro local extraño á ambos; conviniéndose al fin por la mediación exclusiva y oficiosa del Secretario, en que se reunirían en el despacho del Rectorado, el día 13 y á la una de la tarde, hora en que no habría en las oficinas escribientes, empleados ni dependientes de ninguna clase.

Esta conferencia, celebrada en el día, hora y forma convenientes, fué de larga duración, de cerca de tres horas; en ella ambos interlocutores solos, y merced á mutuas y francas explicaciones llegaron al parecer á una real inteligencia, en la que el señor Bedmar manifestó deponía con toda sinceridad las prevenciones que había sentido contra el señor Alcaide, por haberse convenido de la rectitud y alteza de miras con que éste había procedido en todas sus relaciones profesionales y políticas. Seguidamente el señor Alcaide explicó de manera minuciosa al señor Bedmar los procedimientos seguidos por sus antecesores y por él en todos los ramos de la administración universitaria, fijándose con especialidad en exponerle la situación anómala del Habilitado don José María Marquez, quien, apesar de no ejercer el cargo de hecho, respecto al material de toda especie, desde que, en Rectorados anteriores, se había encomendado dicho servicio al difunto Secretario don Diego Perez Martín; todavia, por sus demoras en entregarle el importe de los libramientos consignados á su nombre, dificultaba constantemente el pago ordenado y regular de los gastos universitarios, creando á veces verdaderos conflictos en la contabilidad; refiriéndole á este propósito lo que venia ocurriendo desde que, por el fallecimiento del señor Perez Martín, conoció la informalidad con que se realizaban y distribuían los fondos del material científico, de cuya consignación solo, á fuerza de diarias gestiones é insistentes apremios, había logrado recogerle paulatina y parcialmente unas dos mil y pico de pesetas, mediante los resguardos correspondientes, que, no alcanzando á una anualidad, que era de cuatro mil quinientas, no creyó prudente distribuir; con tanta más razón, cuanto que ninguna necesidad del servicio así lo reclamaba.

En cuanto á los bienes y valores de la Universidad, procedentes del extinguido Colegio de S. Telmo y á su administración, hizo el señor Alcaide una detallada y luminosa exposición de cuantos antecedentes le eran conocidos, de la involucrada gestión del administrador señor Marquez, durante los Rectorados de sus antecesores, desde que en 1874 fué nombrado tambien para dicho cargo, de las enérgicas determinaciones que había tomado para cortar, interviniéndola, administración tan dispendiosa y expuesta á abusos,

de las órdenes que había dado para domiciliar las acciones del Banco en la sucursal de esta capital, haciendo así público en Sevilla la existencia de aquellos valores, de la forma directa en que se había visto obligado, como medida extraordinaria, á recaudar sus productos y á conservarlos bajo su custodia y responsabilidad hasta ver si lograba que el señor Marquez liquidara sus cuentas y reintegrase á quien correspondiera, sus atrasos, cosas ambas que ofrecía al contestar á sus reiteradas excitaciones y aun amenazas, y de la prudencia y discreción con que era necesario estudiar la solución de este delicado asunto, para que no salieran perjudicados ni los intereses del Estado y de la Universidad, ni el buen nombre y prestigio de sus respetables antecesores muertos y vivos.

Informado así el señor Bedmar, aprobó las determinaciones del señor Alcaide por considerarlas previsoras, eficaces y benéficas al fin moral que se proponían, y manifestó que seguiría las actuaciones iniciadas, recogiendo sin embargo al señor Marquez los títulos, pólizas y resguardos de los valores que tenía en su poder, y para el arreglo definitivo de estos asuntos especiales, conferenciarían de nuevo cuando regresara el 25 ó 26 de Sanlúcar de Barrameda, para donde pensaba salir el 18 lo más tarde.

Al terminar esta entrevista, convinieron ambos señores en que se extendería una nota ó declaración del estado de las cuentas ordinarias y de los fondos corrientes, si había algunos de esta índole, en la caja de uso privado que existía colocada en el despacho del Secretario, nota que había de servir al señor Bedmar de Memorandum en su gestión sucesiva; y, al efecto, se llamó al Sr. García Vazquez para que la escribiese, y se extendió en papel común con la redacción que entre los dos se dictó y que en ella consta; y firmada que fué por ambos, se entregó al señor Bedmar, como documento solo de su interés personal, según reiteradamente manifestó; nota, declaración ó documento privado, que, más tarde y con fecha que no ha podido determinarse, se ha pretendido validar de documento público ó oficial, fijando en ella, á espaldas y ocultándose del señor Alcaide, un sello móvil, la firma del señor García Vazquez, el sello de la Universidad y la nota de registrado.

Obsérvese que el señor Fiscal no conigna que el señor Bedmar no tomó posesión hasta el catorce, que por consiguiente, ni él ni el señor Alcaide eran Rectores al extenderse el documento del día trece, ni se fija en la estructura y formas anormales de ese documento, y que en cambio, al relacionar su contenido, incurre en una gravísima inexactitud, que, por el respeto debido á su autoridad, no se califica hoy de manera más grave, cuando afirma que en dicho documento se dice por el señor Alcaide que no tenía en su poder; frase ó oración inventada por el señor Fiscal, supuesta creada y consignada oficialmente con mengua de la realidad á que ha debido atenerse en cumplimiento de su estricta misión. A falta de examen detenido de los autos ó á error involuntario, deberán atribuirse también las demás inexactitudes, omisiones de hechos, alteración de fechas y empleo de giros anfibológicos que se observan en toda la primera conclusión.

No después de extendido el repetido documento, como afirma el señor Fiscal, sino antes de la conferencia á cuya terminación se extendió, sabía el señor Bedmar, según sus mismas declaraciones, que el señor Alcaide había recaudado los dividendos de las acciones del Banco, así como que públicamente y en pró del buen servicio venia administrando los fondos del material desde la muerte y en sustitución irremplazable del señor Perez Martín. Constábele, además, al señor Bedmar, que las certificaciones de las 75 acciones del Banco, un antiguo título de la Deuda del 3 por 100 y las nueve acciones de la Compañía de Tabacos, estaban en poder del señor Marquez.

Omite igualmente el señor Fiscal la relación de todos los hechos ocurridos durante los ocho dias, del 18 al 25, que el señor Bedmar estuvo ausente de Sevilla y permaneció impasible en Sanlúcar de Barrameda, no obstante ser esos hechos los

determinantes de esta causa y los que dejan traslucir sus orígenes, su carácter y su significación; y revelan los insidiosos medios puestos en juego para desacreditar al señor Alcaide. A los dos dias de haberse ausentado el señor Bedmar, ó sea el 20 de Agosto, los diarios de Madrid de mayor circulación, *El Imparcial*, *El Liberal*, *El Globo*, *La Epoca* y otros, hacían eco de rumores sobre un desfalco misterioso é irregularidades de importancia descubiertas en el mas elevado centro de enseñanza de la capital de Andalucía, y en que estaban implicados, no solo el Habilitado-Administrador, sino el que había sido su jefe hasta hacia poco tiempo; y al día siguiente y posteriores, ya *La Correspondencia*, *La Epoca* y demás periódicos ministeriales declaraban responsables de aquellos supuestos delitos al señor Marquez y al ex-Rector señor Alcaide, pretendiendo justificar con esto, la cesantía del último que había sido vivamente censurada al decretarse: á la vez, los periódicos conservadores de Sevilla, especialmente *El Orden*, daban publicidad á los informes confidenciales expuestos por el señor Alcaide al señor Bedmar en la referida entrevista del día 13, y transcribían literalmente el párrafo dictado, con intención encubierta, por el señor Bedmar, de la nota firmada aquel día, que calificaban de acto solemne de arqueo y entrega oficial de fondos, dirigiendo con este motivo reticencias punzantes é injurias manifiestas contra el señor Alcaide: dolorosa fué la impresión y general el escándalo que estas noticias causaron en la opinión pública: entretanto, el nuevo Rector seguía silencioso é inactivo, al parecer, en Sanlúcar de Barrameda, mientras crecía la calumnia contra su antecesor, al propio tiempo que se deslumbraban el renombre y la prestigiosa historia del Rectorado y de la Universidad, por los esfuerzos que se hacían para desvanecer las sombras que la envidia, la pasión política y la maledicencia vulgar, venían extendiendo sobre nombres honorables; el señor Bedmar no regresó hasta el 25 á las diez y media de la mañana; el señor Alcaide, que le esperaba impaciente, se le presentó á esa hora en su despacho instándole á que le aceptara todos los fondos que, por las causas explicadas anteriormente, obraban en su poder y que llevaba consigo para entregárselas en el acto; excusóse el señor Bedmar de recibirlos hasta que oficialmente hiciera comparecer al señor Marquez y éste declarara tambien oficialmente por qué y desde cuándo habían sido recaudados por el señor Alcaide y á qué cantidad ascendían; exigióle entonces dicho señor Alcaide que citara para aquel mismo día al señor Marquez y así lo hizo, compareciendo á poco dicho señor en el despacho Rectoral; aquella misma noche recibió el señor Alcaide el oficio del señor Rector dándole traslado de la declaración del señor Marquez en cuanto con él se relacionaba, oñcio que fué contestado sin demora, no á los dos dias como afirma el señor fiscal, sino el mismo día 26 por la mañana, poniendo de nuevo á disposición y orden del Rectorado las 22.309 pesetas de los dividendos cobrados por las acciones del Banco y las 2.750 pesetas de material científico que el señor Marquez había declarado oficialmente que el señor Alcaide le había intervenido; y cuyas cantidades habían sido indicadas en el oficio del señor Rector; y una vez recabada personalmente, aquella tarde, la orden de entrega para la mañana del día siguiente 27, se efectuó, en su cumplimiento, dicha operación, mediante verdadera y solemne acta; y si entregó además el 29, 213 pesetas 75 céntimos, no fué por equivocación sufrida por el señor Alcaide, como parece indicar el señor Fiscal, sino rectificando espontáneamente y caballerosamente una omisión del señor Marquez, advertida aún después de la declaración de insolvencia y desaparición de Sevilla de dicho señor.

Del estudio imparcial y severo del proceso, resulta comprobado documental y evidentemente, contra lo aseverado por el Sr. Fiscal, el conocimiento que de la existencia y administración de los mencionados bienes y valores, tuvieron los señores Rectores de esta Universidad; así como

plenamente justificadas, la previsión, el celo y la moralidad que han informado el proceder del señor Alcaide durante todo su Rectorado.

(El Baluarte republicano.)

ECOS DE MADRID

8 de Octubre 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Cicerón preguntaba á Catilina, hasta cuando abusaría de la paciencia del Senado romano; sobre poco mas ó menos, nosotros podemos preguntar lo mismo á las empresas de ferrocarriles.

Lo que sucede es horroroso.

Se comprende que á los que están aún fuera, no les llega la camisa al cuerpo, lo cual es sumamente perjudicial, sobre todo con el último cambio atmosférico que con tanto acierto ha predicho Noherlesoom.

Si bien es cierto que, por fortuna no se han repetido choques como el de Quintanilla, aunque en menor escala ha habido dos ó tres los últimos dias, y lo que es aún peor, hemos contagiado á la vecina República, porque entre Hendaya y Burdeos ha habido otro choque que, si no ha perjudicado á nuestros compatriotas, por lo menos los ha detenido en medio del camino cuando regresaban anhelosos á la madre patria.

De descarrilamientos no hay que hablar; pero como si esto no fuera bastante, tambien nos han dado los ferrocarriles dos notas dramáticas y una cómica.

Un alto empleado de la compañía del Norte penetra en un wagón, en el que se cree completamente solo porque ha visto en la portezuela una tablilla en que se lee la palabra "abonado", desesperación de los viajeros que no tienen amigos en la estación, y muy horondo y satisfecho se asienta cuando se vuelve dispuesto á arrollarse en el cómodo asiento, se encuentra frente á frente con un desconocido con la cara tiznada que, con navaja en mano, le pida la bolsa ó la vida.

Cerca de Lugo, según refieren los periódicos, es tambien sorprendido y maltratado, con el mismo objeto, un pagador dependiente de la compañía.

Como los detalles de estos sucesos han sido referidos hasta la saciedad, me limitaré á recordarlos, lamentándolos; pero lo que no es posible dejar pasar desapercibido es el encuentro que tuvo un interventor del ferrocarril del Norte.

Al penetrar en el wagón reservado para las señoras, debajo de una de las banquetas y muy acurrucado encontró á un joven.

Según parece, este prójimo necesitaba viajar y no tenía dinero para pagar el billete, razón por la cual, despues de registrarle bien, de ver que no llevaba armas y de tomar cuantos antecedentes se estimaron necesarios, le dejaron en libertad; pero reflexionen un poco los lectores, y sobre todo las lectoras, lo que hubiera ocurrido si una señora huyendo de la sociedad de sus semejantes ó de los cigarros de los fumadores empedernidos, se hubiera metido en aquel wagón y hubiera descubierto al intruso!

¡Qué situación!

En vano habría invocado la piedad de la señora explicándole los motivos de su permanencia en el coche reservado para las damas.

La desdichada no habría oido sus palabras; se habría apresurado á caer de rodillas pidiéndole que respetase su vida entregándole el dinero y alhajas ó, quien sabe si siendo muy nerviosa habría abierto la ventanilla y se habría precipitado por ella pasando desde Scila á Caribdis ó, como quien dice, desde el desconocido á la vía férrea.

Vamos, es una cosa que hiela la sangre en las venas solo al considerar el susto que se habría llevado la señora que se juzgase sola en el compartimento destinado exclusivamente al sexo bello.

En lo sucesivo todas las que viajen solas y se instalen en un wagón análogo, lo primero que deberán hacer es registrar debajo del asiento como hacen los pusilánimes por las noches, antes de acostarse,

escondriñando el hueco que hay debajo de sus camas.

Las desdichas se han desencadenado de tal modo, que ya no coje uno un periódico sin esperar la narración de alguna nueva catástrofe.

Un incendio horroroso en Santander ó, mejor dicho, dos incendios.

El primero destruye 23 casas; el segundo que empieza en el hospital, obliga á trasladar á los enfermos á otro sitio.

Asesinatos y robos por acá; incestos y parricidios por allá, y luego extrañan los novelistas melodramáticos que no se lean sus patibularias y fantásticas creaciones.

Al lado de lo que sucede, las páginas de Montepín y de Riehmembourg, parecen idilios. Pero, ¿qué mas? Hasta en ese espectáculo que tanto éxito ha alcanzado en los últimos meses, el juego de pelota, en el último Jai-Alay de la calle de Alfonso XII, momentos antes de comenzar el gran partido que iba á servir de despedida á los Gayarres de la pelota, vascongados y argentinos, uno de los operarios que, lleno de entusiasmo, colocaba un gallardete, se cayó al suelo de una gran altura, pero no para levantarse, porque el infeliz sucumbió.

Si no tenemos fuerza de voluntad, si no buscamos los medios de distraer la imaginación y tratamos de tranquilizar los latidos del corazón oprimido, vamos á acabar mal.

Es necesario sacar fuerzas de flaqueza, procurar que los autores cómicos echen el resto en las obras que entreguen á los teatros, para que disipen nuestra tristeza y nos devuelvan la tranquilidad y la alegría que nos falta.

De que hay buenos ánimos es prueba concluyente el abono que ha realizado el teatro Real.

Parece ser que este año ha aumentado el número de los "illetantís", ó, por lo menos de los capitalistas, porque el abono ha sido mayor que en los años anteriores.

Los demás teatros están muy animadísimo.

El de la Comedia reúne lo mas selecto de la sociedad madrileña y lo mismo sucede en Lara y en Apolo, sin que por esto deje de asistir numeroso público de todas las clases sociales á Esclava, á la Alhambra y á la Zarzuela.

Julio Nombela.

Carta de Granada

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y distinguido amigo: Desde la última carta que le dirijí, nada notable ha ocurrido en esta ciudad de los cármenes, pero sea lo que fuere allá ya esta correspondencia, que no es culpa mia el no encerrar en ella acontecimientos de sensación.

El día 29 del pasado se verificó en esta la tradicional romería al cerro del Aceituno, donde eleva su blanca silueta la ermita dedicada al Santo Arcángel San Miguel.

A esta clásica fiesta del pueblo granadino, acudió desde las primeras horas del día mencionada un numeroso concurso, lo más por buscar esparcimiento y disfrutar del hermoso paisaje que se admira desde aquellas alturas, los menos por devoción al Santo Arcángel.

La feria establecida en la planicie del cerro donde se asienta la ermita, fué una de las más concurridas, prolongándose hasta bien entrada la noche, á cuyas horas comenzó á desfilar la gente, bajando aquellas empinadas cuestas.

De las ferias que despues se han celebrado, ninguna ha sobresalido presentando más animación y bullicio, excepto la de la Virgen del Rosario, que estuvo sumamente animada, viéndose entre la concurrencia que invadía las plazas de los Girones y Santo Domingo y la calle Ancha, á las muchachas de aquellos barrios, que con el mantón de Manila, la falda almidonada y la cabeza ornada de flores, constituían el mayor atractivo de la veldada, haciendo que los mozos se deshicieran al verlas, en pipros y zalamerías.

**

La campaña comenzada en favor del magisterio de primera enseñanza por el Gobernador civil señor García de Velasco, ha sido secundada dignamente por el activo y laborioso Secretario del Gobierno don Apolinar Pizsa, durante el tiempo que ha estado de Gobernador interino. Las cantidades que han ingresado los Ayuntamientos por aquel concepto, gracias á los esfuerzos de este último señor, suman una cifra respetable, y la prensa de esta capital, que nunca escatima su aplauso á todo aquel que en realidad lo merece, le ha dedicado frases lisonjeras, encomiando su gestión en dicho vitalísimo asunto.

Si la mayor parte de nuestros gobernantes atendieran con la solicitud de dichos dos señores las quejas del magisterio y pusieran en juego los resortes que les concede la ley para obligar al pago á los Ayuntamientos morosos, otra suerte sería la de los maestros de instrucción pública, y sus derechos no se hollarían tan impunemente por los alcaldes de monterilla.

Las solemnidades académicas de apertura de curso de los diversos centros de enseñanza de esta ciudad, se vienen sucediendo sin interrupción.

Fué la primera la de la Universidad literaria, estando la oración á cargo del catedrático don José España; siguieron las del Colegio del Sacramento, Seminario Conciliar, Escuela Mercantil de la Cámara de Comercio, Enseñanzas de la mujer de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y se preparan las de las Enseñanzas que costean El Fomento de las Artes y la Juventud Católica y la de las Escuelas de Música y Declamación de El Liceo.

Todas han estado muy concurridas y solemnes, y los discursos pronunciados á la altura de aquellos importantes centros de cultura é ilustración.

La estudiantina almeriense que viene recaudando fondos para los inundados, llegó á esta capital hace pocos días. Hoy recorrerá las calles con objeto de allegar donativos para aquel laudable objeto, la que han formado los estudiantes de esta Universidad.

Las sociedades "Calderón de la Barca," y "La Andaluza," han organizado conciertos cuyos productos se destinarán también al socorro de aquellas víctimas.

En el teatro de verano han actuado últimamente los ilusionistas hermanos Peñalosa, los que han cosechado muchos aplausos.

Se despide de usted su afectísimo amigo seguro servidor, q. b. s. m.,

El corresponsal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

-Anteayer el Sr. Silvela, al anunciar á los periodistas que para ayer tarde á las cuatro estaban citados los ministros en la Presidencia á fin de celebrar Consejo, hubo de añadir:—Un Consejo puramente de asuntos administrativos y de gobierno, porque el ministro de Fomento ha de llevar al acuerdo una transferencia de crédito que se calcula podrá ascender á unos doce millones de pesetas, para con ellos poder atender al desarrollo de las obras públicas, lo mismo en los pueblos de Almería castigados por la inundación, que en los de la comarca aragonesa que sufren honda miseria por la pertinaz sequía y pérdida de cosechas hace varios años.

-Dice La Libertad:—"Hasta ahora, el general Blanco se ha hecho digno de estimación del gobierno, y éste no piensa en sustituirle, en justa correspondencia á su digna y patriótica conducta.

Afirmese, pues, esta especie cuantas veces se quiera por los periódicos de oposición, que por ahora la desmentiremos nosotros otras tantas.

-Dicen de Murcia que en el paso á nivel entre las estaciones de Lebrilla y Alcantarilla, un tren arrolló y destrozó anteayer á un carro y dos mulas, sufriendo el carretero graves contusiones.

El maquinista pidió frenos. La alarma de los viajeros fué muy grande y el tren tuvo que parar quince minutos.

Este accidente, que se repite todos los días, prueba lo descuidada que está la vigilancia de los pasos á nivel y la necesidad de proteger con empalizadas las vías férreas.

-El Diario de Burgos dice lo siguiente:

"Hay ciertos delitos que, aunque pa-

rezcan insignificantes, revisten, sin embargo, caracteres agravantes que los hacen abominables.

Tales son los dos actos brutales, por no llamarlos de otro modo, perpetrados ayer tarde por algunos que debieran habitar en la Cáceres, arrojando piedras al tren-coche y á uno de mercancías, rompiendo cristales é hiriendo al guardafreno del primero y al maquinista del segundo.

Todas estas heroicidades las llevaron á cabo en el sitio llamado el Arco de la Vieja y las Casillas de Santa Clara.

En estos casos estamos obligados á excitar el celo de las autoridades para que averigüen quiénes sean los criminales é imponerles severo correctivo."

-El tema de todas las conversaciones continúa siendo en Londres la muerte de Parnell.

Se relatan algunos incidentes de interés á que ha dado ocasión el padecimiento del antiguo jefe nacionalista.

Durante el prolongado delirio que precedió á su muerte Parnell habló constantemente de Irlanda y de los planes que pensaba poner en práctica en beneficio de su patria.

Sus últimas palabras antes de perder el conocimiento, fueron: "Haced presente mi afecto á mis colegas y al pueblo irlandés."

-Ha sido muy comentado, porque en efecto, tiene verdadero interés, el artículo que El Times, de Londres, fecha 6 del corriente, dedica á la política española, desvaneciendo los absurdos rumores de la entrada de España en la triple alianza.

No merece al diario inglés crédito alguno las noticias de sensación echadas á volar por algunos periódicos franceses, ni tampoco las que ahora explotan los republicanos zorrillistas, de quienes dice que son habitualmente por igual extravagantes y poco escrupulosos, y que se hallan al presente desesperanzados.

El artículo, que en gran parte va mas dirigido á Francia que á España, concluye con las siguientes palabras:

"Francia no tiene razón ninguna para temer, por ahora, que España se aparte de una neutralidad que le dictan sus propias conveniencias; pero evidentemente será muy cuerdo el evitar las causas de rozamiento en cuanto sea posible. España no es ya una cantidad despreciable, y hay en los españoles mucho de condición humana."

-La Época dice:—Hasta ahora, niegan la existencia de la crisis los que en ella han de intervenir; de lo que hablaban ó dejaban de hablar los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, en la entrevista que señalan como raíz y origen de estas noticias, ni uno ni otro político han dado cuenta á nadie; el señor Cánovas no tiene el propósito de ver especialmente á ninguno de sus amigos, aunque, como siempre, recibe á cuantos quieren visitarle; y, por último—y esta es también opinión nuestra,—la crisis no se realizza cuando las oposiciones lo desean ó el interés individual lo pide, sino cuando la corona lo cree necesario ó conviene á la marcha de los partidos."

-El señor ministro de la Gobernación negaba anoche exactitud á la noticia de que dentro de poco haya de hacerse una combinación de gobernadores.

-Por el ministerio de la Guerra ha sido autorizado el señor vicario general castrense, para convocar á oposiciones, para cubrir 30 plazas de capellanes segundos.

-En la última quincena se han recaudado por derechos de aduana, en toda España, noventa y un mil y pico de pesetas más que en igual época del anterior.

Justo es hacerlo constar así en honra del cuerpo de aduanas.

-Proyéctase para dar realce á las fiestas del centenario de Colon una gran Exposición de productos agrícolas é industriales españoles, que estará abierta durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre del año próximo.

El programa de fiestas simultáneas al certamen es por extremo curioso y variadísimo, y tal en conjunto y detalles como no se ha visto otro en España.

La exposición, cuyos trabajos preparatorios van á comenzar en seguida, nada tiene que ver con los poderes públicos y se hará merced á la iniciativa particular. Será instalada en el Retiro.

Con el fin de gestionar la cesión de la parte de éste necesaria al objeto, visitarán hoy los organizadores al Sr. Rodríguez San Pedro.

-Ha sido puesto en libertad el comandante señor Artiza, único preso que quedaba de los presuntos complicados en el complot de Barcelona.

Los detenidos se quejan de los per-

juicios que se les originado á consecuencia de su injusta detención.

El Sr. Ariza se presentó al general Blanco, lamentándose de la persecución infundada de que es objeto, pues se le ha detenido tres veces en poco tiempo, resultando siempre inocente.

-El miércoles se robó la caja de fondos municipales de Santa Cruz de la Zarza, provincia de Toledo, ignorándose la cuantía de la cantidad robada. Como presunto autor del hecho ha sido detenido un individuo á quien se le han encontrado 6.446 pesetas, cuya procedencia no ha podido justificarse.

-Las Ocurrencias dice:

"Si el Sr. Silvela estuviera tan deseoso de abandonar la carrera, como supone El Imparcial, la hubiera abandonado; que no es el señor Silvela de esos que se muerden la lengua y se aguantan, ni que le falte carácter para realizar un acto, cualquiera que él sea."

-Dice El Imparcial:

"Como nuestro deber es dar todas las versiones que acerca de la crisis lleguen hasta nosotros, debemos decir que anoche á última hora visitó al Sr. Villaverde al Sr. Silvela, celebrando una larga conferencia, que indudablemente tuvo carácter político, é juzgar por datos que nos reservamos, y que al salir de Gobernación el señor ministro de Gracia y Justicia dijo muy en serio á los periodistas que le vieron pidiéndole noticias."

-La principal y verdadera piata que deben ustedes seguir es que el Sr. Silvela no sale del ministerio.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 9 (4.30 tarde).—Ya no cabe duda de que ahora no hay crisis; así lo cree todo el mundo, los ministeriales los primeros.

¿A qué ha sido debido este aplazamiento? Circulan varias versiones. Según unos, se trata de una equivocación de la prensa oposicionista que ha querido adelantar los sucesos; según otros, el jefe del Gobierno ha moderado las impaciencias del ministro de la Gobernación, consiguiendo se resignase á esperar; no se sabe quien diga que á este último, como al señor Villaverde, convenía continuar sigiera hasta la apertura de las Cortes al frente de sus respectivos departamentos. Laxardad es que nadie da explicación cierta del hecho, y que todo esto, por lo mismo, y medio, se apiñará la crisis.

Mientras tanto, vuelve á ponerse en tela de juicio la actitud del señor Romero Robledo y sus amigos, siguiendo este convertido en una esfinge, pues son inútiles los esfuerzos hechos para sondear su pensamiento político.

Esto no deja de ser extraño, tratándose de hombre público tan franco, y cuya política no se ha distinguido nunca ciertamente por su reserva y misterio.

Madrid 9 (5.30 tarde).—Para la gente que sigue con interés los asuntos de política europea, ha resultado optimista la noticia de que no se había firmado, como se creía, el tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Francia y Rusia.

Sin embargo, esto no puede ser motivo para considerar despejada la contingencia de un conflicto entre las grandes potencias, cuando coincide con la declaración hecha por el ministro de Hacienda en Hungría, que considera indispensable, no solo mantener el crecido presupuesto de Guerra, sino más bien elevarlo en los años sucesivos, quedando muchos de los nuevos gastos con el carácter de permanentes.

La carta del señor Lahoz en El País corroborando lo dicho por éste acerca de política internacional, no ha conseguido que nadie le dé la menor importancia, pues se necesita estar cegados por la pasión, como los zorrillistas, para sostener, si es que creen de buena fe, las aberraciones de estos días.

Por indisposición del señor Cánovas del Castillo, ha quedado aplazado para mañana el Consejo de ministros que debía celebrarse esta tarde.

Madrid 9 (6.30 tarde).—La suspensión del Consejo de ministros ha dado lugar á muchos comentarios, sobre todo después que se sabe no es seguro que pueda celebrarse mañana.

Amigos del señor Silvela han vuelto á asegurar que éste no desiste de marcharse del Ministerio, por más que si solicitaban sus compañeros de Gabinete que lo demorase el accediera, aunque solo como demora, pero sin desistir de su propósito.

Entre tan variadas y contradictorias versiones acerca de la crisis, los políticos no saben ya á qué atenerse, pero consideran que la prensa tiene culpa no pequeña en este embrollo.

Agencia Centurión.

-De interés local.—El Bol. tin de la provincia correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular referente á la expropiación del terreno que ocupa el edificio conocido por Horno del Duende, en que trata de construirse uno en que se establecerán las escuelas públicas de aquel distrito. Dice así: "Habiéndome sido remitida por el señor Alcalde de esta capital la relación que á continuación se expresa, de los propietarios interesados en la expropiación del terreno que han de ocupar las dos Escuelas que se proyecta construir en todo el solar conocido por Horno del Duende, y cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, he dispuesto publicarla en este Boletín Oficial, señalando el plazo de veinte días, para que las personas ó corporaciones interesadas puedan exponer cuanto á su derecho convenga, contra la ocupación que se intenta. Córdoba 9 de Octubre de 1891.—El Gobernador, Antonio Castañón y Faes."

"Relación rectificadora y definitiva de los propietarios de la casa solar denominada Horno del Duende, que se proyecta expropiar con destino á las Escuelas públicas de ambos sexos del distrito de Santa Marina y San Andrés de esta capital, para los efectos del artículo 15 de la ley de expropiación forzosa. D. Amadeo Rodríguez vecino de Cádiz representado en Córdoba por su apoderado D. Federico Díaz Rocafall.—Según los datos adquiridos del registro de la propiedad, aparecen inscritas dos terceras partes de dicha finca á nombre del señor Rodríguez, y la parte restante no se encuentra inscrita á favor de persona alguna. Córdoba 5 de Octubre de 1891.—El Alcalde Juan Tejón."

Del anterior documento se deduce que pronto será un hecho la realización de aquellas importantes obras, para las que sirven de base las 15 000 pesetas que con este objeto legó nuestro respetable amigo el señor don José López Dieguez y de cuyo proyecto nos hemos ocupado en distintas ocasiones. Solo resta que los últimos trámites se lleven á cabo con toda la posible premura, sin olvidar que los desembolsos que se originan al ponerlo en práctica, son reproductivos para la caja municipal.

-Eso es.—Varios de nuestros queridos colegas han emprendido una noble campaña en pró de la construcción definitiva de la estación de Cercadilla. Si se rodease dicha estación con los números del DIARIO que se han ocupado del asunto, la llamada estación estaría empapelada. Pero, ¿qué le hemos de hacer? quien manda manda, y cartucho en el cañón. Nos adherimos á cuanto se viene reclamando por nuestros apreciables colegas. Lo demás ya no es de nuestra incumbencia. Solo dos consejos nos quedan, y son: que por nuestra parte se nos heche cuanto es nuestro deber y que al fin no hay mal que cien años dure. Ni cuerpo que lo resista, por supuesto.

-El vigía.—Pidiendo por desgracias—los estudiantes darán—pruebas de que ya aprendieron—lecciones de caridad.

-Música.—Esta noche, de ocho á diez, tocará en la calle-paseo del Gran Capitán la banda de música del Ayuntamiento.

-Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 150 pesetas y 50 céntimos.—Puente 376 68.—Pretorio 625 59.—San Sebastián 352 77.—Victoria 291 81.—Matadero 769 78.—De las 2.567 pesetas 13 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.078 75.—A la provincia y municipio 1.078 81.—A dicionadas 409 57.

-Plausible acuerdo.—En virtud de segunda convocatoria, anteayer reunióse en sesión extraordinaria la Excmo. Diputación provincial, con objeto de tomar los acuerdos que tengan relación inmediata con la suscripción nacional abierta para allegar recursos á las poblaciones de Almería y Consuegra. Expuesto el motivo de la reunión, se acordó contribuir con 2.500 pesetas de la caja provincial, además del día de haber que corresponde á cada uno de los empleados y dependientes de la corporación referida.

-Bien venido.—Ayer llegó á esta capital nuestro joven y distinguido amigo el señor don José Ramón de Hoces y Loredana, primogénito del Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos, que ha venido desde Cartagena con motivo á la enfermedad que aqueja á nuestro ilustre amigo, y en la cual ha sentido una notable mejoría, que celebramos, deseándole un breve y completo restablecimiento.

-Oído á la caja.—Son en bastante número los mozos del actual y anteriores reemplazos que no se han presentado á justificar ó revisar sus excepciones para eximirse del servicio de las armas en activo, por diferentes conceptos, y como de descuidar este asunto pudieran ocasionarse perjuicios, deben cuidarse de acreditar su derecho antes que expire el plazo concedido al efecto.

-Rincón inmundo.—Por su asqueroso y repugnante aspecto, llama la atención el retrete público en que se ha convertido uno de los ángulos de la calle de Villalones. Siguiendo el procedimiento adoptado en la calle de Merería, allí es necesario un guardia municipal, á quien se haga responsable del abandono que se nota en aquella vía.

-Caja provincial.—Anteayer ingresó en ella 1.500 pesetas del Ayuntamiento de Espejo, por el ejercicio corriente, y 213 50 del de Fernán Núñez, por ampliación. Se pagaron 213 por este último período, y quedó la existencia de 4.490 pesetas y 36 céntimos.

-Estudiantina.—Para dar tiempo á los ensayos de las secciones vocal é instrumental, así como á la mejor organización, y nombramiento de comisiones auxiliadoras, no saldrá hasta la inmediata semana la numerosa estudiantina que, bajo la dirección del maestro señor Lucena (don Eduardo) proyecta recorrer las calles de esta población para dedicar los productos de la póstula en beneficio del vecindario de Consuegra y Almería.

-Un crimen.—La guardia civil de Villaviciosa dá cuenta del siguiente sangriento hecho, ocurrido el día siete del actual. Dice así: "En la tarde de ayer y en esta población ha sido detenido el paisano José de la Torre Sánchez, natural y vecino de la misma, de cuarenta años de edad, soltero y labrador, autor del homicidio perpetrado en la persona de su convecino José Sepúlveda Pulido, cuyo hecho tuvo lugar sobre la una de la tarde de dicho día, producido por arma de fuego propiedad del primero." La autoridad judicial entiende en el suceso.

-Subasta.—El veintitres se subastan en el juzgado de Montoro cuatro suertes de olivar, de aquel término, por los tipos de 2 550 pesetas, 750, 3.150 y 750.

-Efemérides.—Hoy.—1303.—El Papa Benedicto III muere de fiebre frenética.—1531.—Muere el reformador Zuñiglo.—1820.—Extinción de los mayorezgos y vinculaciones en España.—1872.—Inserción republicana en el arsenal del Ferrol.

-Bautizo.—En la Parroquia del Salvador tuvo lugar anteayer el del último hijo de nuestro distinguido amigo don Juan Tejón y Marín, Alcalde de esta capital. El acto se celebró solemnemente á las oraciones, imponiendo este Sacramento el señor don Manuel de Torres y Torres, cura párroco de San Francisco, por delegación del capellán castrense don Antonio Córdoba, y siendo padrinos don Enrique Gomez de Cádiz y doña Carmen Tejón y Marín, tíos carnales del recién nacido, al que se puso el nombre de su padre. La concurrencia al acto fué tan distinguida como numerosa, viéndose á las familias de León, Muñoz Gassín, Olaya, Luna, Baquera, Bastida, Riquelme, Castillo, Sidro y otras, y á los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda, Serrano Ruiz, Matilla (don Carlos), Ripoll, Fuentes Breña, Molina, Toro, Lopez Comas, Montijano, García Lovers, Castillo (don Rodolfo), Bastida, Castillejo, Fuentes, Rodríguez y Jimenez, Fino (don Manuel) Alcalde de Puente Genil, Pulido (don Carlos y don José Antonio), Sidro, Conde, Abego, Vazquez y otros que no recordamos. En casa del señor Tejón se improvisó agradable reunión, que duró hasta las doce de la noche, siendo espléndidamente obsequiados los concurrentes con pastas, fiambres, vinos, licores, Champagne y helados. Se dedicó al baile el elemento joven, y las señoritas de León, Baquera, Riquelme y señora de Bastida, bailaron las sevillanas con la distinción y gracia en ellas peculiares. Reciban los señores de Tejón nuestra más cumplida enhorabuena.

-Llegada.—Después de su breve excursión á Madrid, París, Londres y Marsella, anteayer llegó á esta capital, acompañado de sus apreciables hermanas y hermano político, nuestro estimado amigo el señor don Agustín García de Rueda y Ruiz.

-Comisión provincial.—Durante este mes celebrará esta sus sesiones el 8, 10, 12, 14, 22, 24, 26, 28 y 31 para asuntos administrativos y el 9, 13, 23 y 27 para los de quintas.

-Decretos de la Alcaldía.—La nota recibida ayer dice: "Recomiéndese

la más eficaz vigilancia en la calle de Encarnación Agustina para impedir los escándalos que producen los niños, deteniendo a los que infrinjan los preceptos municipales. Que informe al visitador de consumos sobre las denuncias que se formulen referentes al servicio de los fieltros. Dígase al jefe de la guardia prevenga a todos sus subordinados, que aquel a quien se encuentre sentado en la vía pública ó dentro de algún establecimiento, le será impuesta una corrección y declarado cesante si reincide.

De viaje.—Con dirección á Arjona, (Jaen) ha salido de esta capital el señor don Juan Iglesias, respetable amigo nuestro.

Peligro.—Al acercarse el invierno hemos llamado todos los años la atención hácia la falta de una baldosa en la parte alta de la acera izquierda, subiendo en la calle de Claudio Marcelo, en el lugar donde se trató de plantar un naranjo, y ni este ni la baldosa se han colocado. Sigue allí la peligrosa molestia producida por la falta de esta y de aquel. ¿Se conseguirá ahora la reparación de este desperfecto? El tiempo lo dirá.

A cada cual lo suyo.—Dice *La Publicidad* de Granada. "El Gobernador interino don Apolinario Plaza, quien por lo visto lee y concede atención á la prensa; quien además es fervoroso partidario de la Instrucción popular y por ende protector de los Maestros de escuela; quien, por último, sabe responder á las exigencias y obligaciones sagradas del alto puesto que ocupa, y para el cual tiene probado que reúne especiales dotes de inteligencia, actividad y excelentes deseos, que es cuanto se puede apetecer, ha logrado, en los primeros ocho días de hallarse esta vez al frente del Gobierno civil de la provincia, que ingresen en la Oaja especial de Instrucción pública, los ayuntamientos rezagados y rebeldes hasta aquí á cumplir las órdenes de la superioridad, sumas importantes que forman un total de 46 000 pesetas próximamente. ¿Cómo no consignar este dato y en prueba de nuestra imparcialidad al juzgar las gestiones de las autoridades, enviar un aplauso tan merecido como justo al celoso Sr. Plaza?"

Telégrafos.—Ha sido destinado á continuar sus servicios en Córdoba el oficial del cuerpo don Manuel Giménez Peña, que los prestaba en la estación de Sevilla.

Pronósticos.—Algunos astrónomos anuncian para estos días copiosas lluvias, y desde el día 16 al 31, fuertes borrascas acompañadas de tormentas. También dicen que el próximo mes de Noviembre nos dará aguas en abundancia. Veremos si se cumplen estas predicciones.

Sanidad militar.—Se han convalidado oposiciones para proveer veinte plazas de médicos segundos del cuerpo de sanidad militar. El plazo para la presentación de solicitudes expira el 30 de Diciembre y los documentos han de ser entregados en la Secretaría de la Inspección general de Sanidad militar.

A Villaharta.—Acompañado de su apreciable esposa y bella hija, ayer salió de esta capital con dirección al establecimiento de aguas de Fuente Agría, en Villaharta, nuestro antiguo amigo el señor don Cristóbal Pesquero.

Mucho cuidado.—Conviene estrechar la vigilancia sobre los puestos donde se expende pescado, con objeto de evitar el que se ponga á la venta en ellos con el nombre de atún otras especies parecidas, que son completamente dañinas.

La flojera.—Ha invadido esta quince provincias y una de ellas la de Córdoba. De esperar es que la Junta de Agricultura adopte, sino ha adoptado ya, las determinaciones conducentes á combatir el mal y su propagación.

Real decreto.—Se ha publicado uno señalando el mes de Septiembre próximo venidero para celebrar la Exposición internacional de Bellas Artes, y aprobando el reglamento para la misma.

Reparación.—Se impone la necesidad de llevar á efecto la del piso de las calles laterales del paseo del Gran Capitán, para que los reparos se consoliden en la época de las lluvias.

Regreso.—Procedente de Villar del Ala (Soria) su país natal, ha regresado á esta población nuestro antiguo y apreciable amigo el rico propietario señor don Gregorio García y García, teniente de Alcalde de la Excm. Corporación municipal.

Secretaría.—El jueves tomó posesión de la del Gobierno civil de la provincia de Sevilla nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Teodomiro Ramirez de Arellano.

Cuenta.—En la de fondos provinciales del último trimestre del anterior ejercicio, resultan de ingresos 2.359.878

pesetas y 15 céntimos, y 1.729.612 y 4 de pagos.

A los interesados.—Los individuos cuyos nombres se expresan á continuación deberán presentarse durante la actual quincena ante el señor coronel de la Zona de reclutamiento número 21, residentes en esta capital, para la revista anual. Antonio Oteo Munierre, Antonio Rojano Cerro, Juan Casana López, Francisco Redondo Ruiz, Rafael Torres Castro, Rafael Ruiz Mesa, Joaquín Lucena Navas, Rafael Almagro Martínez, Rafael Castilla Visco, Rafael Austria Morales, Manuel Bsená Luque, José Barbudo Anchelega, José Gala Casares, José Herencia Morales, Luis Castillo Camacho, Francisco Bellido Camacho, Domingo Fernández Gómez, Juan Morales Garrido, Manuel Ochoa Zambrano, Francisco Barasal López, Manuel Giménez Rodríguez, Antonio Venancio Expósito, Angel Obiepo Cobos, Lorenzo Alcaide Escibado, Rafael López Rubio, Pablo León Expósito, Rafael Garrido Molina, Manuel Morales Perea, Bruno Marcos Expósito, Rafael Villegas Obrero, Rafael Fernández Martínez, José Galvez Cabello, Juan Fernández Crespo, Rafael Rayo López, Vicente Jurado Cabello, Manuel Cañas Izquierdo, José Rubio Diéguez, Enrique Espino Osuna.

Nombramiento.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha hecho el de Canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera, á favor del señor don Eugenio Santos Bordas.

Exministro.—Anoche regresaría á Madrid el señor Carvajal, después de haber pasado algunos días en Córdoba hospedado en la Fonda Suiza. Parece que ha ofrecido colaborar en la proyectada revista cordobesa *Consuegra-Almería*, como hijo de la región andaluza, y admirador de esta capital y de las letras cordobesas.

Amas.—Anteayer se empezó á pagar á las externas de la Casa de Expositos la mensualidad de Septiembre próximo pasado.

Noticias menudas.—Más adelante se verán en breve extracto los servicios que ha prestado anteayer la guardia municipal. El 14 detuvo en la calle de San Agustín á un sujeto embriagado que en unión de otro promovió escándalo corriendo una caballería por varias calles. El mismo denuncia la pared foral de una casa calle del Buen Suceso, que dá á la de Jesus Nazareno, que al parecer está ruinoso y amenaza peligro á los vecinos y transeúntes. El 20 denuncia á un sujeto por verter aguas en sitios prohibidos contraviniendo á lo que está prevenido: huelga este género de denuncias hasta que haya recipientes. El 24 denuncia á un sujeto que embriagado promovió escándalo en la calle de Juan Palomares, insultando á una vecina de la misma que se hallaba en su casa. El 26 manifiesta que en la calle Isabel Lora se pegaron (¿con qué?) un niño y una niña interviniendo la madre de una y el padre del otro é insultando la primera á este último. Una pareja montada denuncia á dos sujetos que uno tenía 150 abejas y otro 70 pastando sin licencia en terrenos de otro en el pago de la Salud. En la ganadería de Cañavilla y Onofre se encuentra depositada una vaca aparecida en la misma sin dueño conocido hace algunos días.

Pensamiento.—Cualquiera que sea la actitud de la persona que reza, su alma siempre está de rodillas.

Sección minera.—Se han solicitado cien pertenencias de la mina de plomo "San Miguel", de los Majadales de Argote, término de Almodóvar del Río.

Cantar.—El camino de tu casa—dos caracteres presenta. — ¡Qué alegre cuando á ella voy! — ¡y qué triste al salir de ella!

Auxiliar.—Al primero de la Diputación provincial señor Perez Luque, se ha concedido un mes de licencia.

Algo habrá.—El juzgado de Posadas llama por edictos á Manuel Victorio Gomez, para ser inquirido en causa por robo de dinamita en la mina de "Santa Bárbara", de aquél término.

En paz descansen.—Recientemente ha fallecido en Caba el señor don Antonio José Dominguez, catedrático de aquél Instituto provincial de segunda enseñanza. Enviamos la expresión de nuestro sentimiento á su apreciable familia y especialmente á su señor hermano el registrador de la Propiedad de San Fernando.

Suerte de tierra.—Una de ocho celemines, partido cerro del Aceitano, término de Castro del Río, se subasta el caudal en aquel juzgado por el tipo de 150 pesetas.

Oposiciones.—En las de Noviembre próximo se proveerá la primera es-

cuela de niños de Fuente Obispos, dotada con 1.100 pesetas anuales.

Contra choques.—Los señores Borrás y Pucco, han inventado un aparato electro-automático de señales en las vías férreas, basado en postes de la distancia que convenga. En ellos van montados los discos que indican el paso de un tren por la vía libre, sin que sea posible la intervención extraña ni dependa del cuidado de una persona, sino automáticamente del paso de todo tren. El mismo aparato señala "vía libre", cuando aquel ha recorrido la distancia respectiva.

Otro abuso.—Por no tener la empuja el guarda reglamentario en el paso á nivel entre las estaciones de Litrilla y Alcantarilla, el tren correo de Lorca que se dirija á Murcia, chocó contra un carro, resultando el carrero con graves contusiones en la cabeza, las mulas hechas pedazos y destruido el vehículo.

Lo celebramos.—La señora marquesa de Montesión y su hijo, del mismo título, se encuentran casi restablecidos de las lesiones sufridas en el choque de Quintanilleja. Sinceramente nos alegramos.

¿Qué tal?—Ha ingresado en el hospital provincial de Madrid la viuda del fecundo escritor don Manuel Fernandez Gonzalez. A tristes consideraciones se presta este hecho.

La muerte de Loring.—Para el día de ayer se había señalado de nuevo la vista del incidente de recusación promovido por el Sr. Garcia Pelaez contra el presidente de la Audiencia de Málaga. El decano del Colegio de abogados ha confirmado el turno de defensa en favor de don Enrique Galvez Fernandez. De defender á la acusación privada en este incidente, está encargado el señor Rodriguez Bolivar.

Grito del corazón.—Doctor, no comprendo su manera de curar. — ¿Por qué? — Ayer me recomendó usted que evitase toda clase de emociones, y hoy me ha mandado usted la cuenta!

SE EXPLOTA MI REPUTACIÓN

Prevengo á mi elegante y numerosa clientela que se les venden imitaciones falsificadas de mi famoso jabón de tocador. El verdadero jabón de los Principes del Congo que yo solo fabrico y es tan apreciado por la dulzura de su perfume y la fineza de su pasta, lleva por nombre Victor y fabricado en París.

CONFIANZA ABSOLUTA.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. — Señores Lanman y Kemp, Nueva York. — Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente purpurativa de la Zarpaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad. Dr. José de Ros-Leon, Médico higienista. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Léase el entusiasta y elocuente elogio que en nombre de la humanidad infantil se hace de la "Emulsión Scott".

(Desconfiense de las imitaciones)
Sevilla 30 de Enero de 1885.—Dedicado á la especialidad de enfermedades de la mujer y niños y con la particularidad de estar encargado hace cinco años de la asistencia en las Salas de Lactancia y el destete en el Hospital de niños de San Cayetano en esta ciudad como su Médico Director, he tenido ocasión de observar bastantes curaciones, y casi siempre alivios verdaderos, con el uso de la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos en todos aquellos enfermos que reclaman para su curación un régimen tónico y reconstituyente. Por lo que tengo el honor en nombre de la humanidad infantil dar las gracias á los Sres. Scott y Bowne, por sus desvelos, que lleva el consuelo y evita tantas lágrimas en el seno y parte mas querida de las familias. Y para que así conste lo firmo.—Dr. Manuel de Olivera y Rodriguez.

Véase el anuncio de los grandes Almancen del Printemps de París.

JABON DEL CONGO

Se vende en la papelería de Perez y Durillo, calle de Letrada.

PURIFICACION

del Alrededor las habitaciones y dormitorios de enfermos, se obtiene quemando el PAPEL DE ARMENTA. Se vende en todas las farmacias y droguerías. Un sobre para 34 veces, 0.75; media caja para 144 veces, 1.75; una caja para 288 veces, 3 pesetas. Depósito Sociedad Farmacéutica Española. Talleres 22. Para informes, Vitoria 10, piso 1.º, Barcelona.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA depurativo vegetal único medicamento que destierra los más fuertes ataques gotosos en 12 horas y cura los procesos reumáticos con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 ptes. (2 frascos, caja de píldoras e instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid Droguería Fuentes Hermanos, Córdoba.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752'7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	28'7
Dirección del viento.	S. E.
Estado del cielo.	Despjd.º
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	31'5
Id. mínima, id. id.	13'0
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 10 de Octubre de 1891.—M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Señora del Remedio y San Luis Beltran, confesor. — Mañana, Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesus Nazareno, devoción á Ntra. Sra. del Pilar, por los Excmos. Sres. Marqueses de Viana, en sufragio de los Excmos. Sres. Marqueses de Villaseca.

MES DEL ROSARIO.

—En la Iglesia del Inmaculado Corazón de María, P. P. de Gracia, se rezará durante el presente mes el Santo Rosario; dos partes, durante la Misa á las cinco y media de la madrugada, y la tercera parte á las seis y media de la tarde.

—En la Parroquia de San Andrés se practicarán por las mañanas á las ocho. — Continúan en la Capilla Parroquial del Sagrario, á las ocho de la mañana.

—Id. en la Real Iglesia de San Pablo; por las mañanas durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santísimo Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión por las naves del templo, con la imagen de Nuestra Señora. Por la noche predicará un R. P. del Corazón de María.

—Idem en la Parroquia de San Miguel á las ocho y media de la mañana.

—Id. en la Iglesia auxiliar del Espíritu Santo, al toque de oraciones.

—Id. en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, á las cinco de la tarde.

—Id. en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.

—Id. en la parroquia de San Pedro y en su iglesia auxiliar de la Magdalena.

—Id. en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio, á las oraciones.

—Id. en la parroquia de Santiago y auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta al toque de oraciones.

—Id. en la Parroquia de San Lorenzo, al toque de oraciones.

—Id. en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, al toque de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad.

—Idem en la Iglesia del Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad, á las oraciones. Los Domingos habrá plática á cargo del señor Rector del Colegio.

—Id. en el convento de Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

—Idem en el Monasterio de Religiosas de Santa Marta, á las cinco y media.

—Octavo día de novena á San Francisco de Asís, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas á las cinco y media de la tarde.

—Quinto día de la solemne novena que anualmente vienen celebrando las religiosas Carmelitas á su gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús, á las cinco de la tarde, con sermon que predicará un Reverendo Padre Misionero del Corazón de María. La fiesta solemne en honor de la Santa, tendrá lugar el día 15 del mismo, á las diez de la mañana, con orquesta y sermón que predicará el R. P. Manuel Molina, de la Compañía de Jesús.

—Hoy á las nueve de la mañana se celebrará en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz una solemne función á Ntra. Sra. del Refugio, protectora

contra las epidemias, en la catedral un R. P. del Inmaculado Corazón.

—Hoy, primer día de novena á Pedro de Alcántara, titular de las Hermandades terciarias, en la Iglesia de su advocación, á las oraciones.

—En la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús darán principio los ejercicios espirituales de señoras, el día 18 del corriente. Las personas que quieran hacerlos se entenderán con tiempo con la superiora.

—Hoy á las diez, se celebrará una solemne función con orquesta, en la Iglesia Auxiliar de Nuestra Señora de la Fuensanta, extramuros de esta ciudad, en acción de gracias, costeada por don Francisco Laguna y su señora doña Josefa Cubero, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Vigésimo aniversario

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Juan Bautista Cabrera y Bernuy

Marqués que fué de Villaseca y otros títulos

(Q. S. G. H.)

Falleció en Madrid el 15 de Octubre de 1871.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 15 del corriente mes, desde las seis hasta las once de la mañana, en la capilla de San Simon y San Judas de la Santa Iglesia Catedral de esta capital, en sufragio del alma de dicho Excelentísimo Señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN CAFE COLON

Concierto vocal é instrumental por la notable tiple señorita Edelmira Guerrero y el reputado director de música señor Solá, para hoy á las ocho de la noche.

Ensayos de doce de la mañana á tres de la tarde.

MERCADO DE CORDOBA

Trigo de 1.ª 43 reales fanega.
Idem de 2.ª, 42.
Idem de 3.ª, 41.
Cebada, á 26.
Echaña, á 20.
Habas castellanas, 40.
Idem moranas, 40.
Garbanzos, de 1.ª 110.
Idem 2.ª 90.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Madrid 10 (4'15 tarde).

El señor Cánovas del Castillo ha espermentado algún alivio en la leve dolencia que sufre.

En centros autorizados se confirma el aplazamiento de la crisis.

Un nuevo choque de trenes ha ocurrido cerca de León.

Afortunadamente no se ha registrado desgracia alguna personal.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 9 de Octubre de 1891

Madrid 9 30 tarde	3 por 100 francés	95'05	
4 por 100 ext.	76'65 5 p. 100 italiano	90'50	
4 por 100 int.	75'55 Banco otomano	548'00	
4 por 100 amort.	88'00 4 por 100 turco	17'80	
Cubas 1886	165'00 Rio Tinto	537'00	
Cubas 1890	98'00 Tharsis	150'00	
Bco. España	412'00 Cape Copper	62'60	
Oñia. Tabacos	88'00 Frs. Andaluces	335'00	
	3 por 100 España	281'00	
	5'45 tarde		
4 por 100 interior	3 por 100 Portugal	37'68	
contado	75'45 Frs. Alicante	265'00	
4 p. 100 fin mes	75'55 Cubas 1886	00'00	
4 p. 100 fin pmo.	00'00 Cubas 1890	00'00	
	3 por 100 Francia		
	Paris 5'45 tarde	95'17	
	4 p. 100 exterior 69'90	Alpino	175'00

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación, número 6.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entonia y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

UNTURA FUERTE

PREPARADA POR EL DOCTOR

DON MARIANO MONTILLA

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicación, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales, por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperavanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos, y en general todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tónico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la oficina de Farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

PRIMA

De un retrato al óleo, hecho por el reputado pintor de Paris, Mr. L. Dugardin, á nuestros suscritores.

Deseosa esta Administracion de favorecer á sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional de Paris», podemos ofrecer un retrato al óleo á todos los que lo deseen.

Para obtenerlo no hay más que enviar este bono, en carta recomendada, con tres pesetas en sellos de correo, para gastos de envio, y una foto afia expresando el color del rostro, cabello, ojos y traje, nombre y direccion á quien haya de remitirse y recibiran un soberbio retrato al óleo, teniendo cuidado de remitirlo con la siguiente direccion:

Francia.—«Política Internacional», 24 rue Danplinie.—Paris.
La fotografia no se devuelve.

FRANCISCO TROTTER

DEPÓSITO EN SEVILLA

	Reales
Segadoras continental núm. 2	2540
Guadadora para rozar los eriales	1960
Arados hierro dulce y acero de 3 surcos	750
» » » » » mejorado	780
Doble Vertedera giratoria	1280
Gradas hierro y puas de acero 2 paños	400
» » » » » sencillas	
Molinos para cebos de granados de 2 cilindros	500
Desgranadoras de maiz varios precios.	

Nota. La segadora número 2, está tan acreditada que hay vendidas mas de 600 en todo Andalucía y hace el corte hasta 20 pulgadas de altura, mejor solicitada que antes no tenia.

Los arados trisurcos pueden informar de sus resultados los principales labradores de Córdoba y su provincia.

Arado de doble vertedera para barbecho, es el mejor hasta hoy conocido. Los Molinos para cebo están reformados, garantizando su buen trabajo. Trilladoras con locomovil y surtido de maquinaria agrícola é industrial. Hay piezas de recambio para servir las inmediatamente.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital

JOSE MARIA CLOT
Moros 12=Córdoba.

GRAN REGALO A LOS SUSCRITORES DEL «DIARIO DE CÓRDOBA».

MAGNIFICA OLEOGRAFIA

El Santo Arcángel S. Rafael, Custodio de Córdoba.

Esta magnífica oleografía mide 90 centímetros de alto y 67 de ancho: es sin disputa una belleza por su buen dibujo, por su hermosura y ricos colores, la que a pesar de los muchos sacrificios que ha costado para conseguir esta preciosa joya, que hace tiempo fué sacado el dibujo de la santa efigie San Rafael, que se conserva en la iglesia de su nombre, con el objeto de poder ofrecer un San Rafael en oleografía de una ejecución esmeradísima, por la suma insignificante de doce pesetas, que se pue te recoger hasta el 15 de Octubre, mediante la presentacion de este anuncio, en el establecimiento de molduras, cueiros, estampas sacras, viacrucis, jnguetes, cristel, loza, etc., OBSERVA: GONES—Los suscritores de fuera de Córdoba que no tengan facilidad para mandar recoger dicha oleografía, pueden hacerlo por correo, y se les mandará tambien en el mismo dia que se reciba su aviso. Los gastos son de cuenta de esta casa.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESÓRDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Estomoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PIEHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas, reumas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES,** y se venden á ls., 1 l/2d., 2s., 3d., 4s., 6d., 1s. 2s. y 3s. el Bote ó la oomo se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinar los rótulos de cada Caja y Bote, la direccion en **533, Oxford Street W. C.** son falsificas

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr CLIN

Premiado por la Facultad de medicina de Paris.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de *Lumbagos*, *Torticolis*, *Neuralgias*, *Ciáticas*, *Menstruación difícil*, *Cólicos viscerales* y los *Accesos de Gota y de Reumatismos*. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

Dosis: Tómense cada dia de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin.

NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia, EN PARÍS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANES Y RICOS

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER ALIMENTIVO QUE SE OFERCE AL PUBLICO

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la dehesa y coto de Suerte Alta. En la secretaría del señor Marqués de Valdeñoles, Jesús Maria, 5, se tratará. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la mitad de la casa núm. 30 calle de la Concepción, de esta ciudad. Para tratar del precio y condiciones, acúdase á casa de don José Sánchez Guerra, Carreteras, núm. 2. s4-4

SERVICIO MILITAR

Asociación mútua para la redención á metálico de los mozos del actual reemplazo en la provincia de Córdoba. Remite ejemplares de su reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil, D. Antonio Gimenez Arrebola, que tiene su domicilio Paja 1.º s4-3

Ocasión. Se vende un excelente piano de manubrio, á cuerdas cruzadas, sistema metálico, permanente en la afinación, con 73 martillos, dos cilindros de gran diámetro, y 20 piezas de música. Con poco tiempo de servicio y en precio arreglado, al contado y á plazos. Centro de música y pianos, Moreria 3, Córdoba. s4-3

LA NUEVA CADIZ RESTAURANT
de Florentin Guillén.—Plata 8.

Servicio permanente por abonos y raciones en el restaurant á domicilio. Diariamente se reciben pescados procedentes de Málaga, que se expenden fritos y en crudo. s8-7

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 1.º, duplicada, en la calle de Lineros, núm. 84 se trata. s4-1

Leña de olivo. La hay de venta en el Arsenal, á 40 reales el carro con dos bestias. Darán razón Salvador, 26. s4-4

Venta. Se hace de un bonito facción inglés, casi nuevo. Para verlo y tratar Saravias 8. s4-4

Se traspasa una casa en la carretera de la Fuensanta número 1.º, duplicada, el que quiera enterarse en la misma casa darán razón, desde el día. s3-2

Ultramarinos DE LÓCAS GOMEZ
Carreteras núm. 1 y Judería 2 y 4

En estos establecimientos se acaban de recibir el rico escabeche de atun y bonito para expendirlo al peso, las mantecas frescas de Hamburgo y Asturias, bacalao labrador superior, galletas de todas clases, chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos, de Matias López, compañía Colonial, Venancio Vazquez y otros, carne de membrillo, caramelos especiales, confites ingleses, conservas de carnes, pescados, frutas y hortalizas, jamones morrisón, salchichón de Vich y el especial anís y coñac Peral. s8-4

Arrendamiento. Se hace de una bonita casa núm. 53 en la calle de San Francisco; en la núm. 48 de la misma calle darán razón. s4-4

Para el chocolate

En el mercado de Sanchez Peña se ha establecido un despacho de buñuelos á una peseta y 20 céntimos el kilo, y jeringas á una peseta. Además se vende una mesa de piedra mármol, para el juego del trompo ruso. s4-4

Venta al contado. Se venden en tres mil reales dos magníficos jarrones montados sobre columnas de mármol. Pueden verse de diez á doce de la mañana en la calle de José Rey, número 8, triplicado. s8-4

Se arrienda un piso como para poca familia, en la calle de Comedias número 21 (calleja). s4-4

Academia Musical

de la profesora de piano y armonía señorita doña Teresa Gil Fernandez, Primer premio del Real Conservatorio.

Esta señorita dará lecciones á domicilio y en su casa calle de José Rey, 16, en donde tiene además establecidas clases nocturnas de piano y armonía para las señoritas que así lo deseen. Por consejo del profesorado del Conservatorio, presentará á exámenes en aquel centro á todas las que quieran hacer la carrera, sin necesidad de permanecer en Madrid durante el curso. s8-8

VENTA

Por muerte de su dueño, se vende una botica en excelente estado y regular surtido. Don Antonio Alero dará razón en Dos Torres, de esta provincia. s2-5

Se necesita un practicante de farmacia para la de don Pedro Luis Cámara, en Villanueva de Córdoba, con quien pueden entenderse los que soliciten el desempeño de aquel cargo. s14-7

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal calle de Góngora número 8 y el de la número 15 calle de los Moros. En la calle Valladares, 21, darán razón. s4-4

Aviso. Se venden doce fanegas de tierra calma del cortijo llamado El Castiello, término de Santaella. Darán razón en Córdoba, calle Arco Real, número 9. s5-3

Desde el día se arrienda la casa calle del Poyo, núm. 4. Para tratar del precio y condiciones, en casa del señor Barón de San Calixto. s4-4

CENTRO DE VACUNACION

En este Centro se vacuna diariamente de doce á cuatro de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditadas en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias medicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada dos dias linfa fresca.

Precios por una vacunación en este Centro 2 pesetas; idem á domicilio 3 pesetas; por un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 5 pesetas; un tubo con linfa para dos niños 2 pesetas; tomando de seis tubos en adelante á 1.º50 pesetas.

Los pedidos al Director de dicho Centro.
LICEO, 30.—CÓRDOBA.—TELÉFONO 221

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSEITO DE CAL DEL Dr. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermosiente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos.

A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Este jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrucas.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, Paris.—Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

CASA DE HUÉSPEDES

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicada, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalacion de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

Colocacion. La desea para coto ó por la propiedad el guarda Juan Pareja que lo ha sido del coto conocido por el Copado. Para informes los señores de la misma Sociedad ó don Manuel Huete, Camisería de la Compañía. s4-3

Arrendamiento. Desde el quince de Agosto del inmediato año de 1892, se hace de la haza nombrada de «Saladilla», en el término de Valenzuela, propiedad de la excelentísima señora marquesa de la Granja. Para tratar de su precio y condiciones con su encargado don Felipe de Fuentes, en el «Castro del Río, calle de la Palma número 11. s6-6

Por asentarse su dueño, se hace almoneda de toda clase de muebles, calle del Buen Pastor, núm. 10, bajo. s4-3

Venta. En la calle de los Deanes, número 6, se vende un ropero de pino, pintado imitación á nogal. s4-3

Venta. Desde el día se traspasa el establecimiento de bebidas, Moreria 17, duplicado; para tratar, en la misma casa. s4-3

Se arrienda la casa número 13 calle de Leiva Aguilar, recién obrada, acristalada convenientemente; para tratarla calle de Fernandez Ruano, antes de Pescadores número 7. s6-3

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á **MM. JULES JALUZOT & Co**

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena elección de los pedidos estan indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 francos, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercancia; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: Pl.ª del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

Aviso

Se hacen bordados en blanco, en colores y oro. Flores francesas y de falco, rosales, plantas de todas clases y cercos para imágenes, á precios económicos. Darán razón en la calle Alta de Santa Ana, núm. 11. s4-1

Colocacion. Un matrimonio sin hijos y de acreditada honradez la desea encontrar en una portería. Tiene personas que le abonen. Darán razón, calle de Alcántara, núm. 10. s4-1

Almoneda. De 11 de la mañana á 4 de la tarde, la hay todos los dias en los salones altos de la casa núm. 14, calle Paraiso, donde estuvo instalado el «Casino Industrial». s4-1

Se arriendan las casas números 18 y 20 de la plazuela de San Pedro, recién construidas y distribuidas para que pueda ser cada una habitada por dos familias. Tambien se arrienda un olivar de 18 fanegas de cabida, con buen arbolado, en su mayor parte de aceitunas de verdeo, en el pago del Brillante y sierra de este término. Para tratar con su dueño el Procurador don Manuel Navarro y Garcia, en la calle Góngora, núm. 21. s4-1

Arrendamiento. Se arriendan desde el día, en la casa núm. 11, calle Marmol de Bañuelos, dos buenas habitaciones contiguas, propias para establecimiento de tejidos, ultramarinos ó otra industria, comprendiendo ambas 49 metros superficiales; pudiendo cederse si conviniere, otras dependencias inmediatas. Tambien se arrienda otro local apropiado para bodega. Para tratar, todos los dias de diez de la mañana á seis de la tarde. s4-1

AVISO IMPORTANTE

VINOS DE MONTILLA EN MADRID (LOPEZ LORENZO)
Plaza de Herradores, núm. 8.